

**Artículo 15. PENALIZACIONES**

Art	MOTIVO	SANCIÓN
REGLAMENTO GENERAL		
9.22	Toda acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva realizada por el competidor o por los miembros del equipo,	A criterio comisarios deportivos hasta llegar a la exclusión
10.6	Abandono de un miembro del equipo o admisión de un tercero a bordo	Descalificación
11.5	Circular sin placas y números	Descalificación
13.4	Presentarse a las verificaciones administrativas y/o técnicas fuera de los plazos previstos en el reglamento particular	No tomar salida
13.8	Adelanto o retraso en el CH verificaciones técnicas	30 €
13.17	No acudir al lugar indicado en el Reglamento Particular tras las verificaciones técnicas o abandonarlo	Descalificación
13.18	No estar conforme con los reglamentos de la especialidad o por razones de seguridad	No tomar salida
13.19	Verificación autorizada fuera de hora	50 €
13.25	No conformidad de elem. técnicos o mecánicos tras la verificación final	Descalificación
13.26	Reincidir en descalificación por motivos técnicos	Exclusión
14.5	Empujar al vehículo de competición a la entrada, interior o salida de zona considerada parque cerrado por oficiales y/o equipo	30"
14.6	Maniobras de aceleración, trompos, quemar rueda en el parque cerrado o reagrupamiento	Descalificación
14.8	Retirar vehículo del parque cerrado final	Descalificación
14.10	No presentarse piloto o copiloto en la salida con la indumentaria obligatoria	Sanción económica y descalificación en caso de reincidencia



REGLAMENTO MONTAÑA

9.5	No presentarse en el parque de pre-salida o parque de asistencia una hora antes de la salida	A criterio comisarios deportivos
9.6	No estar ordenados en salida por número de participación 10' antes de su hora de salida	10" manga en la manga pudiendo llegar a la descalificación en caso de reincidencia
9.10	Adelantarse en la salida	1" por segundo de adelanto
9.12	Tomar la salida e inicio de recorrido una vez anulado el proceso de salida	No se clasifica en la manga
9.16	Circular un vehículo participante en el sentido inverso de la prueba	Descalificación, bajo reserva de otras sanciones y comunicación a la FCTA
9.22	En el descenso; no respetar su orden, detenerse, adelantarse o incorporar al interior del vehículo acompañante o pasajero	Descalificación
9.25	Remolcar, transportar o hacer empujar los vehículos	Descalificación pudiendo llegar a la exclusión
	Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes	
	Comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo	
9.24	Derrapar o "quemar rueda"	Excluido y no podrá participar en siguiente prueba. Reincidente retirada de licencia
10.1	La no asistencia al parque cerrado de exposición de vehículos	100 €
10.7	Maniobras de aceleración, frenado, etc en el parque de asistencia o acceso parque pre-salida	Descalificación
10.9	No disponer de extintor en zona de asistencia	50 €
10.10	No disponer de lona en zona de asistencia	50 €
10.11	No llevar vehículo a parque cerrado final o abandonarle	Descalificación

Penalizaciones a criterio de los comisarios deportivos, pudiendo llegar a la exclusión.

- Falta de documentación.
- No seguir las instrucciones de los comisarios.
- Incumplimiento de la normativa de seguridad.
- Modificar marcas y precintos de verificación.